

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL XXV ANIVERSARIO DE LA CORONACION

CELEBRACION DE LAS BODAS DE PLATA DE SU MAJESTAD EL REY DON ALFONSO XIII

Celebramos hoy el vigésimoquinto aniversario de la coronación de nuestro augusto Soberano D. Alfonso XIII.

No ha querido Su Majestad otro homenaje en este día conmemorativo que uno de honda significación cultural, y de gran trascendencia espiritual para España; no ha querido más que una colaboración ciudadana, en su regia iniciativa de crear la Ciudad Universitaria; y ante este hermoso rasgo, nacido de una gran modestia y de una noble aspiración de progreso, dos cualidades que enaltecen la figura del Monarca, España entera se dispone a seguir la orientación que marca el Rey, y la Ciudad Universitaria, la gran «Ciudad Universitaria de Alfonso XIII», será una pronta realidad, y quedará para el futuro como testimonio vivo de la huella de un reinado que, por causas tan diversas como gratas, está logrando tan preeminente significación histórica.

En este día solemne elevamos al Trono nuestro respetuoso saludo, haciendo fervientes votos por la felicidad de Su Majestad el Rey y de la Real familia, tan ligada a la felicidad de la Patria.

Mercedes regias

En la Oficina de información facilitaron ayer la siguiente nota:

«Como Su Majestad el Rey no ha querido hacer diferencias entre el vigésimoquinto aniversario y los otros cumpleaños, el Gobierno ha sido parco en la propuesta de mercedes con tal motivo, limitándola, por lo que se refiere a condecoraciones, a proponer para el Toisón de Oro al representante de una de las casas más nobles y gloriosas de España: al marqués de Santa Cruz; para collares de Carlos III, por igual razón, al duque de Medinaceli, de no menos preciosa estirpe, y a los jefes de las Casas del Rey y la Reina, duque de Miranda y marqués de Bendaña. Grandes cruces de Carlos III sólo se han propuesto dos, una para el general Barrera, capitán general de Cataluña desde hace más de tres años, donde ha prestado, y presta, servicios valiosísimos.

Títulos del Reino sólo uno se propone, a favor de doña Josefa Pardo de Figueroa, vecindada en Medina-Sidonia, de noventa y cuatro años de edad, hermana del insigne escritor que usó el pseudónimo de «Doctor Thebussen», y dama de virtudes y prestigio relevantísimos.

A partir del día 18, y como acuerdo del día 17, los ministros irán formulando propuestas muy aquladas y justificadas para la concesión de cruces del Mérito Civil, Orden nueva, que se desea rodear del mayor prestigio.

No como especial merced, pero si ligando la resolución a la fecha memorable del jubileo real, se eleva a la categoría y dignidad de capitán general del Ejército a Su Alteza el Infante D. Carlos de Borbón, número uno de la escala de su clase, capitán general de Sevilla, en cuyo mando viene prestando notorios servicios, como en toda su dilatada carrera militar, tanto en paz como en campaña.

Mercedes de la más satisfactoria concesión por parte de Su Majestad son los indultos parciales, de carácter general, que el Gobierno le ha propuesto, que, sumados a otros concedidos con anterioridad, dan el resultado muy halagüeño de que actualmente la población penal sea la más reducida que se ha conocido en los últimos veinticinco años.

Su Majestad ha tenido la bondad, muy agradecida, de señalar servicios del jefe del Gobierno y de algunos ministros, juzgándolos acreedores a señalada recompensa; pero, siguiendo un criterio firmemente adoptado por los ministros, han rogado a Su Majestad aplazase toda expresión de su real agrado, que tanto satisface al Gobierno. En esto no ha constituido excepción ni la gran cruz de San Fernando, otorgada al general Primo de Rivera como general en jefe, ni el ascenso, por estricta antigüedad, del general O'Donnell, ni la gran cruz de Carlos III concedida al general Martínez Anido por propuesta, hace mu-

cho tiempo iniciada, para premiar sus inolvidables servicios como gobernador civil en Barcelona en tiempos muy difíciles.»

Donativos para la Ciudad Universitaria

Entre los donativos que ha recibido personalmente Su Majestad el Rey, además de las 10.000 pesetas que le entregó la comisión del Banco de España, figuran 25.000 pesetas, para una cama, de la Real Maestranza de Sevilla; 10.000 del Cuerpo de la Nobleza Catalana; 5.000 de la marquesa de Salinas, baronesa viuda de Castillo de Chirel, que en toda ocasión da pruebas de su patriotismo y adhesión al Rey; 10.350 de los corredores de Comercio del Colegio de Valencia y de Bilbao; 15.000 pesetas de los agentes de Cambio y Bolsa de los Colegios de Madrid, Barcelona y Bilbao, y otros donativos, de los que se irá dando cuenta.

Recibió también Su Majestad el Rey un cheque de 200.000 pesetas, que el ilustre filántropo marqués de Valdecilla enviaba al Monarca para la suscripción de la Ciudad Universitaria.

La Real Maestranza de Ronda envió a Su Majestad, en unión de un mensaje muy afectuoso, un cheque de 5.000 pesetas; el conde de Casa Montalvo, otro de 100.000 pesetas; D. Carlos Mendoza, 2.000; y un grupo de señoras hispanoamericanas, residentes en Villa Saint-Michel (París), por conducto de doña Carmen Loriga, 500 pesetas.

Telegramas de felicitación

Tanto en la Mayordomía de Palacio como en la secretaría particular del Monarca, se están recibiendo desde anteaer infinidad de telegramas de toda España y del extranjero, felicitando al Monarca, algunos con texto muy expresivo y entusiasta.

Entre esos telegramas figuran uno del presidente del Consejo de Regencia de China y otros de los misioneros jesuitas españoles de las Islas Marianas y Carolinas.

Una carta del Papa

Estuvo en Palacio el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, para hacer entrega a Su Majestad el Rey de una carta autógrafa que el Papa le envía, felicitándole con motivo de la celebración de sus bodas de plata.

Del Consejo de anoche

El presidente del Consejo, ante la pregunta de los periodistas respecto a la concesión de grandes cruces de Carlos III, dijo anoche que una se concede al capitán general de Cataluña y otra a una personalidad, cuyo nombre dará en el día de hoy.

El general Primo de Rivera leyó a los ministros, en el Consejo, la nota oficiosa sobre las mercedes concedidas por Su Majestad el Rey.

Agradecieron los consejeros la voluntad regia de conceder recompensas por servicios prestados desde el Gobierno; pero el acuerdo, ya adoptado y ratificado, les impide aceptarlas; más la expresión del Real agrado causó en el Consejo una vivísima satisfacción.

Disposiciones del alcalde

El alcalde, Sr. Semprún, con motivo de la fecha feliz que se conmemora de las bodas de plata de la coronación de Su Majestad el Rey, e interpretando los sentimientos, siempre tan gratos a nuestro augusto Soberano, de llevar la clemencia hasta el límite máximo, ha acordado conceder un indulto de todas las multas impuestas por faltas de Policía urbana, a los que no sean reincidentes, esperando, sin embargo, que la concesión de esta gracia sirva de ejemplaridad bastante para conseguir la corrección que se persigue.

Asimismo, y deseando hacer partícipes de igual concesión a los casos en que han tenido que imponerse por la Alcaldía-Presidencia sanciones a empleados y obreros municipales, ha acordado igualmente dejarlas sin efecto, exceptuando de esta gracia a los jefes de negociado y algunos otros empleados a quienes se instruya expedientes para depurar responsabilidades y adoptar después de cada caso la resolución que proceda.

Colgaduras e iluminaciones

Ayer, los edificios de muchas Sociedades, Corporaciones y gran número de casas particulares de todos los barrios de

Madrid engalanaron sus balcones con colgaduras.

Por la noche hubo también muchas casas iluminadas, festejando de ese modo la víspera de la fecha memorable de hoy, en que nuestro augusto Monarca cumple el XXV aniversario de su reinado.

Una iniciativa del ministro de Gracia y Justicia

Por iniciativa del Sr. Ponte, se abrió una suscripción entre los funcionarios de las carreras civiles del departamento y los auxiliares que quisieran sumarse, con destino a la Ciudad Universitaria. Con tal entusiasmo fué acogida la idea, que se han recaudado más de 65.000 pesetas. El tipo máximo fué de cinco pesetas.

En algunas prisiones, advertidos los reclusos de que el Cuerpo de Prisiones se adhería a la suscripción, expresaron su deseo de que les permitieran reunir también los fondos que pudieran, y han sumado, en total, 2.314,55 pesetas.

El ministro, en el despacho de ayer con Su Majestad tuvo la satisfacción de participar al Monarca, quien se mostró muy complacido.

El indulto

En la «Gaceta» de hoy aparece el Real decreto de indulto general y el particular de los Sometenes.

El indulto relativo a los Sometenes es de carácter general, y alcanza, a lo sumo, a seis individuos de dicha institución.

Desde luego, quedan excluidos los delitos contra la propiedad.

En Marruecos

MELILLA.—Con motivo de las bodas de plata de Su Majestad el Rey con la Monarquía, las autoridades del poblado de Nador han acordado celebrar un Tédum y fiestas populares.

LARACHE.—Con motivo de las bodas de plata del Rey, la colonia israelita, convocada por el presidente de la Comunidad, Moses Morysef, se ha reunido en la Sinagoga para orar y pedir al Todopoderoso larga vida para D. Alfonso XIII.

TETUAN.—Presidido por el cónsul, señor Cagigas, celebró hoy en el Grupo escolar Alfonso XIII, de Alcazarquivir, un homenaje, dedicado a S. M. el Rey, por los profesores y alumnos de aquel centro.

TANGER.—Han empezado los festejos para conmemorar las bodas de plata de Su Majestad. Con este motivo llegó el crucero «Extremadura» con la banda de música del regimiento de Ceuta.

A los festejos populares se han sumado los indígenas, habiéndolo hecho también este año los establecimientos franceses.

Mañana habrá Tédum, recepción en la residencia del ministro, partido de fútbol y gran función de gala en el teatro Cervantes.

FRANCIA E INGLATERRA

El presidente de la República en Londres

LONDRES.—Procedente de Calais, y a bordo del «Invicta», llegó a Dover el presidente de la República francesa, Sr. Doumergue, acompañado del ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Briand.

Al atracar el barco subió a bordo el Príncipe de Gales, quien saludó al presidente de la República en nombre del Rey.

El alcalde de Dover dió la bienvenida al ilustre viajero en nombre de la ciudad.

El Sr. Doumergue y el Príncipe de Gales subieron en seguida al tren especial, que salió para esta capital a la una de la tarde.

A las tres de la tarde llegó a Londres el tren presidencial.

Al descender del vagón que ocupaba el señor Doumergue, el Rey Jorge se acercó a él y los dos jefes de Estado se estrecharon afectuosamente la mano.

Igual hizo el Soberano inglés con el señor Briand.

Una vez efectuadas las presentaciones de rigor, el Rey y el presidente pasaron

revista a las tropas que habían rendido los honores oficiales, mientras la banda de música ejecutaba los himnos de los dos países.

Después el Rey y el presidente de la República francesa salieron de la estación, montando en los carruajes de gala y organizándose el cortejo, que iba escoltado por fuerzas de la guardia con vistoso uniforme.

El Monarca y el Sr. Doumergue fueron ovacionados con gran entusiasmo por la multitud congregada en las calles del trayecto.

A las tres y veinticinco llegaron al Palacio de Buepingan, donde el presidente fué recibido por Su Majestad la Reina de Inglaterra.

Luego se dirigió al cenotafio de Wilchay, donde depositó una monumental corona.

El Sr. Doumergue se encaminó después a la Abadía de Westminster, siendo ovacionado en todas las calles que recorrió.

En la Abadía fué recibido por el decano y clero de la misma, marchando a visitar la tumba del soldado desconocido, donde el señor Doumergue depositó un magnífico ramo de flores.

LA GUERRA EN CHINA

SHANGHAI.—El general cristiano Feng-Yu-Siang (rusófilo), se ha apoderado de Honan, a 175 kilómetros al Oeste de Kaifeng.

El general Chiang-Kai-Shek se propone marchar contra Pekín.

Numerosos súbditos ingleses han manifestado la intención de regresar a su país, vía Siberia.

El ministro inglés ha recibido instrucciones para impedir ese peligroso viaje.

PEKIN.—Los generales disidentes que operaban por su cuenta en la provincia de Hoph se han unido a Chang-Su-Lin, quien les ha confiado el mando de dos ejércitos de Mukden, enviados contra Hankeu. Las tropas de Chang-Kai-Shek avanzan también hacia dicha ciudad.

SHANGHAI.—Constantemente llegan a Hankeu convoyes de huidos procedentes del frente de Honan. Los elementos burgueses, ante la persecución de que son objeto por parte de los comunistas, abandonaron la ciudad y buscan refugio en ésta. El Gobierno de Hankeu, para reprimir los desmanes del populacho, ha promulgado una ley en la que se prohíbe, bajo penas severísimas, fusilar a las personas acomodadas.

LONDRES.—Comunican de Shanghai que el generalísimo de las tropas de Hankeu ha hecho causa común con los nordistas.

DE MARRUECOS

Sumisión de la cabila de Beni-Isef

Dice así el parte de anoche:

«Las fuerzas del teniente coronel Capaz (grupo mandado por el comandante Pareja) ocuparon el zoco Tenin de Beni-Jalid.

En Sumata, una «mia» de la jarea de Beni-Urriaguel sorprendió pequeña partida enemiga, a la que cogió un muerto con armamento, «razziando» un aduar próximo.

El general en jefe ha visitado el zoco el Jemis de Beni-Arós, donde ha hecho acto de sumisión la cabila de Beni-Isef, incluso la fracción de Beni-Abdalah, y la Yemá de Zauia de Beni Tilid de Ajmás. Esta sumisión está condicionada por el desarme inmediato, que empezará mañana.

El resto de la zona, sin novedad.

El general Castro Girona

MELILLA.—El general Castro Girona, que continúa en Badu, empezará mañana, acompañado del coronel Pozas y de su cuartel general, el recorrido del territorio recientemente ocupado, proponiéndose regresar a Melilla a fines de la presente semana.

El general Castro tiene el propósito de establecer en Villa Sanjurjo o Targuist otra Exposición de armamento con el últimamente recogido. Dicha Exposición será visitada por todas las cabilas del sector de Ardir.

LA TRAVESIA AÉREA DEL ATLANTICO

Sigue sin saberse nada de Nungesser y Coli

PARIS.—Se sigue sin noticias de los aviadores Nungesser y Coli.

Telegramas de Nueva York confirman el paso del «Pájaro Blanco» por Terranova. Las declaraciones tomadas por las autoridades son formales y justifican, sin duda alguna, que Nungesser y Coli volaron por encima de Terranova el lunes, por la mañana, entre las seis y las once. Continúan las pesquisas.

Otro despacho de Nueva York dice que el Gobierno de la provincia de Quebec (Canadá) ha enviado un hidroplano con objeto de buscar a los aviadores franceses Nungesser y Coli en la orilla norte de San Lorenzo.

Circula el rumor de que los aviadores americanos Bertaud y Chamberlain han aplazado su vuelo trasatlántico a causa de divergencias surgidas entre los aviadores y sus comanditarios acerca de las condiciones financieras del vuelo.

ACCIDENTE DE AVIACION

ARANDA DE DUERO.—A consecuencia de una avería, aterrizó ayer mañana en el término municipal de Montecillo, y en la parte comprendida entre el río Duero y la carretera de Valladolid a Soria, un aparato tripulado por el jefe de la base aérea de Gamonal, D. Ricardo Benlloch, y el capitán Bermúdez de Castro, que hacían el viaje de Burgos a Madrid. Solicitadas a aquella base aérea las piezas necesarias para reparar la avería, fueron llevadas en dos aviones, que las arrojaron en el lugar del accidente.

Afortunadamente, los aviadores no sufrieron daño. Cuando se acudió en su auxilio estaban subidos sobre las alas del aparato. Este será desmontado y enviado a la base aérea de que procedía.

EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE MADRID

Con asistencia del ministro de la Gobernación, se verificó la toma de posesión del nuevo gobernador civil de Madrid, señor Martín Alvarez.

Al acto asistieron el alcalde, Sr. Semprún; el presidente de la Diputación, señor Salcedo Bermejillo; el presidente del Instituto Nacional de Previsión, general Marvá, y gran número de diputados provinciales, concejales, y alcaldes de varios pueblos de la provincia.

El ministro de la Gobernación pronunció breves frases para enaltecer las dotes del Sr. Martín Alvarez, del que espera una labor provechosa para la provincia de Madrid, y elogió el acierto del Gobierno por este nombramiento.

El gobernador saliente, Sr. Semprún, felicitó al Sr. Martín Alvarez por su designación, que considera un justo premio del Gobierno por las dotes que concurren en la persona del nuevo gobernador.

Terminó rogándole imprimiera la mayor actividad a las obras del grupo benéfico y del primer Hogar infantil que se construyen actualmente en los terrenos de Vallehermoso, para que sean inaugurados en un breve plazo.

El Sr. Martín Alvarez dió las gracias en primer lugar a S. M. el Rey y después al Gobierno, representado en la persona del Sr. Martínez Anido. Espera con la ayuda del secretario del Gobierno, señor Die y Mas, y de todo el personal, salir airoso de la misión que le ha confiado el Gobierno, aun cuando considera difícil el desempeño de este cargo por el prestigio que alcanzó durante su gestión el actual alcalde, Sr. Semprún.

Anunció su propósito de visitar los pueblos de la provincia para darse cuenta exacta de sus necesidades en materia de enseñanza, beneficencia y sanidad, y dijo que los cargos públicos son para beneficio de sus administrados y no de los que los desempeñan.

El nuevo gobernador fué muy felicitado por todos los presentes.

Las galeradas de este periódico han sido revisadas por la censura

CONSEJO DE MINISTROS

De siete y cuarto a nueve de la noche duró el Consejo, celebrado en la Presidencia.

Facilitó la siguiente nota oficiosa: «Presidencia.—Real decreto modificando las condiciones para obtener la medalla de Sufrimientos por la Patria.

Real decreto extendiendo a la Comisaria regia del puerto aéreo de Barcelona los derechos de expropiación que posea el ministerio de Marina sobre los terrenos del aeropuerto de Prat de Llobregat.

Idem aprobando el Reglamento a que ha de someterse la Junta mixta para la aplicación del Real decreto cediendo los terrenos de Ararazanas al Ayuntamiento de Barcelona.

Hacienda.—Concesión de una parcela de terreno al Ayuntamiento de Palma de Mallorca, procedente del Hospital Militar.

Fomento.—Excepción de subasta de dos carreteras en Canarias.

Gracia y Justicia.—Se aprobó la propuesta correspondiente al primer trimestre del año actual, formulada por la Comisión asesora de libertad condicional, que afecta a setenta y un penados de la jurisdicción ordinaria.

Se aprobaron también algunos expedientes de indultos parciales o conmutación de pena. Esto es independiente de los acuerdos sobre indulto de carácter general.

Ampliación

El asunto más importante de los tratados anoche fué el referente al problema de Marruecos.

Las noticias de Marruecos son cada día más satisfactorias. El plan de la campaña se ha cumplido casi en su totalidad, y lo que resta no tiene dificultades. En cuanto a su fin primordial, que es, con el castigo de los disidentes, el desarme total de las cabillas, quedará cumplido dentro de muy breve plazo. Desarmada toda la zona de Protectorado, hay posibilidad inmediata de reducciones, que se traducen en un gasto mucho menor, con gran alivio del presupuesto.

Se refirió también el marqués de Estella a las manifestaciones de adhesión entusiasta a Su Majestad el Rey habidas en Tánger con motivo de las bodas de plata del Soberano. En cuanto a las negociaciones de París, han permanecido en suspenso, por la ausencia del Sr. Aguirre de Cácer, uno de los delegados, que se encuentra en Madrid, como se sabe, desde el día 8 del actual.

El Sr. Aguirre de Cácer, luego de conferenciar nuevamente con el Gobierno, saldrá para la capital de Francia mañana o pasado mañana, y las conversaciones se reanudarán, y entrarán en un período de mayor actividad.

En uno de los Consejos anteriores, quedó autorizado el jefe del Gobierno para estudiar y proponer una modificación al Reglamento de la medalla de Sufrimientos por la Patria, con arreglo al criterio de dar entrada en los beneficios que aquél señala a las madres que pierden sus hijos en acción de guerra.

La ponencia fué aprobada por unanimidad.

En lo sucesivo, tendrá derecho a la medalla la madre que pierda un hijo en acción de guerra; si pierde dos o más, tendrá derecho a la medalla pensionada, es decir, a un aumento proporcional, según la categoría del fallecido, sobre la pensión que causa la muerte en combate. En los soldados y cabos, la pensión se elevará, de 350 pesetas, a 500 pesetas anuales; en los sargentos y suboficiales, de 500, a 750; en los oficiales, de 750, a 1.000; en los jefes, a 2.000, y así, proporcionalmente, en las categorías superiores.

UNA EXPLOSION EN UN BUQUE

Muere el capitán, desaparecen dos tripulantes y resultan heridos seis marineros

SANTANDER.—Esta tarde, en el sitio conocido por Salta Caballo, estalló la caldera del vaporcito de la matrícula de Santona «Nuestra Señora de la Paz», a cuyo bordo iban doce tripulantes.

A consecuencia de la explosión los marineros fueron lanzados al agua, y en distintas lanchas se recogió a varios de ellos.

Seis resultaron con heridas de bastante gravedad y otros dos han desaparecido.

El barco se hundió rápidamente.

Al llegar a tierra los naufragos, y antes de que se les pudiera practicar cura alguna, dejó de existir el maquinista, llamado José Sanmiguel, que deja viuda y diez hijos.

Los dos tripulantes desaparecidos se llaman Lucio Caba y Antonio Valar, éste grumete.

Almacenes del Rosario

TEJIDOS POR MAYOR Y MENOR

J. Culler Puig

29. Rosario, 29.—ALBACETE

Telegramas del extranjero

Para la Exposición de Sevilla

RIO JANEIRO.—El Presidente de la República ha aprobado el acuerdo del Congreso concediendo 1.500 contos para la representación del Brasil en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

El nuevo embajador de España

BERLIN.—Ayer llegó a esta capital el nuevo embajador de España, Sr. Espinosa de los Monteros; el secretario general del ministerio de Negocios Extranjeros, von Bulow, le dió la bienvenida en nombre del Sr. Stressemann.

En la estación aguardaban al nuevo embajador los consejeros y el alto personal de la Embajada y una lucida representación de la colonia española.

El espionaje de los Soviets

VIENA.—Ha sido detenido por la Policía un miembro de la misión rusa, apellidado Bakow, por haber intentado apoderarse, sobornando a dos funcionarios públicos, de importantes documentos relacionados con la seguridad del Estado. El detenido pertenece a la vasta organización de espionaje de los Soviets, que alcanza a todas las naciones de Europa.

LOS TEATROS

FUENCARRAL

Presentación de una compañía lírica

El maestro Tena, con loable propósito y acierto, ha logrado conjuntar una compañía lírica, en la que destacan elementos tan acreditados como la Srta. Rosy y el tenor Sr. Oleina, ambos callorosamente aplaudidos toda la noche.

Para su presentación en Fuencarral eligieron dos obras de muy distinto género, ambas sobradamente conocidas: el sainete «Los Puritanos» y la ópera en un acto, de Mascagni, «Cavalleria Rusticana». Todos los artistas, si bien un poco nerviosos, divalizaron en la admirable interpretación, especialmente el Sr. Oleina, que posee una voz pastosa y bien timbrada, y maneja con gusto y soltura, alcanzando un personalísimo éxito en la célebre obra de Mascagni.

El maestro Tena, al frente de la bien disciplinada orquesta, llevó ésta con brío y entusiasmo, siendo muy aplaudido.

En suma, que se inicia, con inmejorable éxito, una temporada realmente lírica en

el teatro Fuencarral, que ha de interesar y atraer a nuestro público, ayuno de esta clase de espectáculos de tanto valor e importancia artística.

MARAVILLAS

Nuevo programa

Con un éxito grande, debutó anoche la orquesta argentina Bianco-Bachida, compuesta de veinticinco ejecutantes.

Su trabajo es completamente disciplinado. También fué aplaudidísimo un excelente cantador de tangos.

Debutaron también las hermanas Issaef, grandes bailarinas moscovitas, y la elegante cancionista Teresita Zazá, las que fueron recibidas por la selecta concurrencia con general aplauso.

CONFERENCIAS

En el Centro del Ejército y de la Armada

En este Centro ha dado una conferencia el culto comandante de Caballería y publicista D. Eduardo Suárez Roselló, sobre el empleo de la Caballería en las futuras guerras.

Presidió el acto el coronel Martínez Urciti, de la directiva del Círculo.

El conferenciante, con elocuente palabra, se pronunció contra los que opinan que la Caballería está llamada a desaparecer de los Ejércitos modernos. Detalló la intervención de la Caballería en la última guerra, ilustrando su disertación con interesantes episodios registrados en varios de los frentes. Estudió las misiones que realizan los jinetes en el teatro de la guerra, y comparó su eficacia, con análogas misiones hechas por los elementos con que se quiere substituir a la Caballería, deduciendo la superioridad de ésta.

Adujo interesantes opiniones de críticos extranjeros, y examinó la parte doctrinal de los nuevos Reglamentos.

Se declaró partidario de que se dote a la Caballería de los elementos modernos, que hagan más eficaz su cometido, sin restarles sus principales características de movilidad y rapidez.

Finalmente, interesó de sus compañeros de las otras Armas, en levantados párrafos, que apoyen estas justas reivindicaciones del Arma, que sabe sacrificarse por las otras siempre que la ocasión lo pide.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado al terminar su brillante peroración.

DE TODO Y DE TODOS

La liberación del obrero y el sindicalismo

Por manera que la actual sindicación viene a corregir abusos particulares utilizando como medio de otros abusos más generales y de más extensos consecuencias. Esto es algo así como inyectar el virus del cólera para hacer desaparecer una bronquitis.

Por otra parte, eso de la liberación del obrero no pasa de uno de tantos tópicos de la moderna oratoria popular o populachera, un verdadero engañabobos. ¿Puede con razón llamarse liberado a un individuo a quien se le obligue a sindicarse, a inscribirse en la Casa del Pueblo y pagar las cuotas correspondientes, a votar en las elecciones candidatos impuestos por el Comité, ir a una huelga o boicoteo, o cesar en ella y reanudar el trabajo... sin contar para nada con su voluntad? ¿Puede con razón considerarse liberado un individuo que, al pretender hablar en las Juntas contra lo propuesto por los manguoneadores de ellas, se le llena de insultos y obliga a callar acudiendo a la amenaza y hasta a la agresión personal? ¿Puede considerarse liberado un individuo que, obedeciendo al dictado de su conciencia, se separa de la Casa del Pueblo por ver allí ultrajadas sus creencias, ahogados los fines profesionales por miserables intrigas políticas, conculcadas las normas morales por bastardos intereses, sacrificada la justicia en aras de la conveniencia y sustituido el imperio de la razón por el imperio de las bajas pasiones... se le persigue como a una fiera, se le impide trabajar, aunque mueran de hambre él, su mujer y sus hijos, se le amenaza de muerte para que se someta incondicionalmente a ese Dios moderno, el sindicato, en cuyas tiránicas aras es preciso sacrificar convicciones, creencias, libertad, dignidad personal, independencia, iniciativas, bienestar, familia y todo lo que más ama el hombre?... No, el obrero no ha sido liberado, ha sido esclavizado por la moderna sindicación. Malo era lo antiguo; pero esto es incompañablemente peor. Antes algunos obreros (otros eran tratados cristianamente y vivían muy a gusto con sus patronos) eran privados del justo salario por patronos codiciosos y sin entrañas; hoy son privados todos de los atributos del ser racional

La Venta de Don Quijote

es uno de los muchísimos asuntos en cuadros plateados que presenta, en unión de un variadísimo surtido de aparatos eléctricos de todos estilos, con verdaderos

PRECIOS INCONCEBIBLES

-- Aparatos de comedor de bronce completos 27,50 --

ORUETA CRUZ, 12

Teléfono 13.152.—MADRID

que es la facultad de pensar y obrar con arreglo a los normas de su conciencia. Antes se despojaba a algunos de una porción de su trabajo; hoy se despoja a todos de pedazos de su alma. En suma, la liberación del obrero por el sindicalismo rojo es una ficción, una farsa repugnante; el obrero hoy tiene más salario «nominal» que antes; pero está más esclavizado.

Resumiendo y hablando claro: si existen hoy quinientos mil obreros sindicados, cuatrocientos noventa y nueve mil carecen de libertad, son verdaderos esclavos sin facultad de pensar ni querer. Los mil restantes convenientemente, estratégicamente combinados, apoyándose unos a otros para mutuamente sostenerse en las respectivas alturas, haciendo creer que son super-hombres por su inteligencia y por su moralidad a las pobres masas obreras que inconscientemente cumplen las órdenes dictatoriales de sus jefes, son los que piensan y quieren por todos y los que dan las órdenes como soberanos absolutos a sus vasallos.

Por manera que mil individuos han secuestrado la libertad de cuatrocientos noventa y nueve mil obreros, y ahora quieren secuestrar la de los veinte millones de españoles. ¡Bonito balance social! Pero confesemos, si aceptamos el consuelo de los necios, que peor están los de Rusia. Allí, cien millones de individuos están obligados a pensar y sentir como Lenin y Irosky si no quieren ser fusilados. Esto es un consuelo, y, sobre todo, una esperanza para el mañana, si cobardes metemos en casa y dejamos el campo al sindicalismo rojo.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

ENTIDAD OFICIAL CONTROLADA Y GOBERNADA POR EL ESTADO

CREDITOS CONTRATADOS 132.678.489,57

El Banco tiene el privilegio de emisión de las Cédulas de Crédito Local, que se cotizan diariamente en las Bolsas como efectos públicos y significan un crédito preferente y privilegiado sobre los Ayuntamientos y Diputaciones contratantes.

Las Cédulas son admitidas por el Banco de España en garantía de préstamos y cuentas de crédito. El Banco de Crédito Local realiza también la pignación, prestando hasta el 80 por 100 del valor efectivo, al 5 y medio por 100 de interés anual.

Cotización actual de las Cédulas de Crédito Local 6 por 100, 99 por 100 (cupón 1 de julio).

PRESENTACION DE CREDENCIALES

Se celebró en Palacio, con el ceremonial acostumbrado, el acto de presentar a Su Majestad el Rey sus credenciales el nuevo ministro de Rumania, Príncipe Antoine Bibesco, y el de Polonia, Sr. Jean Perkowski.

Al primero le acompañaba el primer introductor de embajadores, duque de Pinohermoso, y al segundo, el duque de Vistahermosa.

Ambos representantes extranjeros llegaron a Palacio en coches de París, de media gala, en los que también iban los respectivos secretarios y agregados.

Su Majestad el Rey, que vestía uniforme de media gala de Artillería, los recibió separadamente en la cámara, hallándose acompañado el Soberano por el presidente del Consejo, marqués de Estella, en funciones de ministro de Estado; mayordomo mayor, duque de Miranda; general Berenguer; grande de España de servicio, conde de Bilbao; ayudante de órdenes y oficial mayor de Alabarderos, de guardia.

Terminadas las ceremonias, los nuevos representantes de Rumania y Polonia pasaron a cumplimentar a Sus Majestades las Reinas.

CONFERENCIAS Y DISCURSOS

En Puertollano (Ciudad Real) se ha inaugurado, por iniciativa del Ayuntamiento, un ciclo de conferencias culturales. La primera estuvo a cargo del inspector jefe de Primera Enseñanza de la provincia, D. Gaspar Sánchez, quien disertó elocuentemente sobre el tema «Escuela unitaria y escuela patriótica», siendo muy aplaudido. Presidió el acto el delegado gubernativo, D. Ramón Porqueres, que habló acerca de la importancia y finalidad de dichas conferencias.

En el Centro de Clases ha dado días atrás una conferencia el distinguido comandante D. Joaquín Pérez Seoane, sobre el tema «Misiones pedagógicas en el Ejército».

El conferenciante abogó por el ideal de que ni un solo soldado terminase sus compromisos en filas sin saber leer y escribir.

El jueves dió en el frontón Urumea, de San Sebastián, una conferencia el P. Almeida, de la Compañía de Jesús, acerca de su invento de acumuladores eléctricos que rinden el 80 por 100 de su carga inicial.

En la Real Academia de Jurisprudencia ha dado una conferencia el director de la Biblioteca Nacional, Sr. Rodríguez Marín, acerca del tema «Felipe II y la alquimia».

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE APARTADO DE CORREOS NUM. 436 Toda la correspondencia, al apartado 436 Precio de suscripción, dos pesetas al mes Redacción y Administración, Barbián, número 8.—Teléfono 15.858

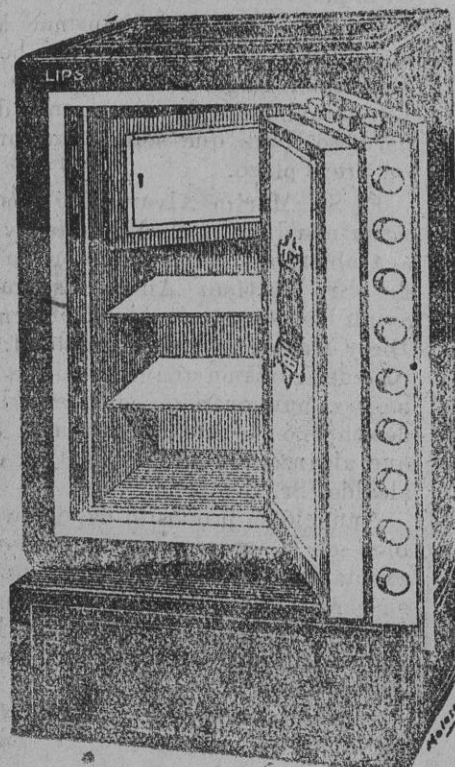
CASA BENITEZ

ATOCHA, 3

Para comuniones ofrece el más grandioso surtido en trajes para niños Trajes lana con banda y lazo bordado en oro, 60 pesetas.

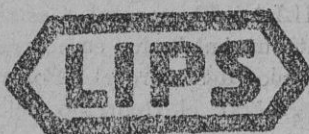
GRAN VARIEDAD DE MODELOS

TELEFONO 13.284



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general

Rudy Meyer

Montera, 28 MADRID

El problema del mercado de la Plaza de la Lebrada

En los tres primeros artículos se dejó claramente estampada la actuación y lo que significa el comisionista-aseñador. Sin interrumpir el camino emprendido por este periódico, seguiré detallando con toda clase de datos las diferentes formas de operar. Estas, centralizadas por la práctica y dispuestas en cualquier momento a justificar, como vulgarmente se llama, sobre el terreno, infinidad de ocasiones tenemos en las cuales la Prensa se ocupó de estos problemas, no dejó de compartir en las campañas siempre que su fin fuese en el sentido de llamar la atención de las autoridades para que por su mediación se elevasen al máximo las dificultades, con la esperanza de que dichos problemas sean atacados con una resolución favorable para todos.

El problema encierra cuestiones importantes y, como trascendental, no merece ponerlo en duda. Sólo podrá ser aclarado por persona que comparezca por varios años la práctica con la noción del estudio y comprensión de la industria.

Al parecer, el asentador-comisionista representa la autoridad suprema y absoluta en las operaciones de venta en el mercado. Así debió de ocurrir, pero hoy no puede ni tiene facultades en tal sentido. Los motivos son claros y terminantes: sobre el año 1917, el número de asentadores no alcanzaba el máximo de 35. En la actualidad, alcanza el de 90 a 100. La inteligencia de entonces no era menor a la actual, pero el aumento en número de industriales no trajo normas en beneficio de la industria. Sólo se limitaron a luchar entre sí para desmenuzarse la construcción y desmoronarse todo.

En aquel entonces existían casas fuertes con vida propia. Hoy son restos de figuras que con pena recuerdan y contemplan al ocurrir. De ello, a nadie deben culpar; sólo ellos son los responsables de haber dejado transcurrir años, sin haber tocado el problema de la seguridad en la limitación del número de industriales. De esta forma, todos lamentan las mismas consecuencias, y preguntándose los unos a los otros si existe algún resorte donde tocar para que ante las autoridades, ante el pueblo, pueren con claridad confesar las torpezas. Las que son perjudicaron moral y materialmente sus intereses siempre hay tiempo de demostrar, máxime cuando en los problemas la realidad sea todo en el lugar que corresponde. Así ocurre en el comercio de frutas y hortalizas.

Los industriales jamás tomaron en consideración la vulgaridad de su fama, persuadidos de que su funcionamiento justo y leal tendría que quedar demostrado; pero desagradablemente presencian todo lo contrario, y sólo cabe preguntar quien son los culpables. Contestación: ellos, que no se preocuparon de defenderse como los correspondía. En esta información quiero demostrar como son remitidas y transportadas las mercancías.

En la presente estación de año comienza la temporada llamada por los asentadores-comisionistas de la región Levante y Avila. De ambas regiones puede decirse son las mayores en número de frutos que por espacio de tres meses se reciben de fruta, y por su índole de descomposición merece una perentoria atención para poder conseguir una normalidad en los transportes y la garantía de los géneros con una disminución en las tarifas, problemas que a todo trance merece su resolución en beneficio general.

CARABINEROS

Al comandante general de Melilla, interesado la presentación en la quinta Subinspección, con objeto de sufrir examen para su ingreso en este Instituto, del teniente de infantería D. Juan de Blas Sánchez.

Al ministerio de la Guerra, cursando instancia del sargento Ginés Ortiz, solicitando licencia para el extranjero, y del te-

niente D. Manuel Ferrer, solicitando pensión a favor de su hijo.

Al capitán general del departamento de Cádiz, interesando la baja de Francisco Garcillo en el Cuerpo de procedencia, por haber sido filiado como carabiniere.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia, en la que se solicita la salida a Comandancia del carabiniere joven Juan Ruiz.

A los jefes de las Comandancias de Lérida y Pontevedra, confirmando telegrama de concesión de permiso a los carabineros Pío Peroy y Francisco Mateos.

Al de Algeciras, disponiendo quede sin efecto la baja en el Cuerpo del carabiniere Andrés Nieto Pérez.

Al de Murcia, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabiniere Andrés Peral Romero.

Al de Valencia, acusando recibo del acta civil de casamiento del teniente don Francisco Marín Moya.

Al alcalde de Sevilla, remitiendo documentos para su entrega a Marcelino González.

A los jefes de las Comandancias de Castellón y Salamanca, concediendo prórroga de incorporación al carabiniere Antonio Hernández.

ARTÍCULOS ALEMANES

Felipe III, números 4 y 6

Especialidad en

OBJETOS PARA REGALOS

GUARDIA CIVIL

Permisos

Se concede, por tiempo indispensable, para Granada, con el fin de examinarse de asignaturas de Medicina y Farmacia, al guardia segundo de la Comandancia de Jaén D. Domingo Vida Martínez.

Cambio de arma

Se concede, con anotación para destino, en su día, a la Comandancia de Melilla, al guardia del escuadrón de la de Ceuta Julio Mora Cerrato, y para la de Valencia, al del propio empleo de la de Caballería del quinto Tercio Vicente Segrellés Bordoña.

Traslados de puesto

Se accede a los traslados solicitados por los guardias de la Comandancia de Cádiz Angel Pérez Capote y Antonio Verdugo Vega, toda vez que reúnen las condiciones prevenidas.

Manufactura de Camisería y Corbatas

Artículos de punto - Novedades

César Vidal

Marqués de Molins, 8. — ALBACETE

NOTICIAS

La Junta de Protección a la Infancia, de Sevilla, ha recibido un donativo de pesetas 500.000, legado por el Sr. Recur, para construir un Reformatorio para niños.

El domingo pasado verificó la Federación Católica de Maestros, en unión de las Asociaciones «Magister», una excursión de normalistas a Guadalajara.

Para tomar parte en el homenaje en honor del Rey, con motivo de sus bodas de plata con la Corona, la revista «Perseverancia», órgano de la Agrupación de Colegiales y Alumnos de las Escuelas Cristianas, ha abierto una suscripción para coadyuvar a la edificación de la Ciudad Universitaria, encabezando sus listas con pesetas 5.000.

DE TOROS

La corrida de ayer

El cartel de la corrida de ayer ofrecía el atractivo de la presentación en esta temporada del torero Valencia II.

El marqués de Villamarta envió seis bichos que cumplieron bien con las plazas montadas, y todos llegaron al último tercio ofreciendo dificultades, solamente el lidiado en último lugar fué un toro que cumplió muy bien en general.

Rafael el Gallo

Se bailó unas verónicas en su primer toro, y con la muleta no hizo nada más que estar cerca del toro; pero no dió ni un solo pase, eso sí, asustándose a cada momento; metió el brazo de cualquier manera, una estocada defectuosa y un descabello.

El gitano oyó una ovación de simpatía.

En el cuarto, que brindó a un monosabio, no dió ni un solo pase con la muleta; una pufalada y un descabello al tercer golpe.

Valencia II

Tuvo una tarde fatal, pues la valentía que en este diestro es característica se le vió únicamente toreando de capa a su primer toro, en que dió una serie de verónicas ceñidísimas.

Con la muleta, una faena incolora, para una estocada baja.

Como el madrileño estuvo valiente, oyó algunos aplausos.

En el quinto, otra faena insípida, en que el diestro no pretendió ni tener valentía, para otra mala estocada.

Marqués

En su primer toro realizó una mala faena, no pudiendo materialmente con el cornúpeto. Con el estoque pinchó mal dos veces, y, por fin, acertó al descabello, oyendo una bronca, grande y merecida.

En el sexto, que resultó el único toro bravo de la corrida, Antonio cogió las banderillas y clavó tres soberbios pares al cambio, dos en tablas y uno en los medios, que fué maravilloso, y, a petición del concurso metió otro par, que ya no tuvo tanto lucimiento.

Con la muleta ejecutó una superior faena, de torero enterado y fino; pero faltó en toda ella decisión y alegría, para una buena estocada.

El público, que se contenta con poco, otorgó al diestro la oreja del bicho; pero, en realidad, la faena realizada por el torero no mereció tal galardón.

ESTADO DE GITANILLO

Terminada la corrida extraordinaria de ayer, el doctor Segovia se trasladó nuevamente al Sanatorio, examinando con todo detenimiento al herido, al que no practicó ninguna cura.

El estado del diestro sigue siendo gravísimo, sin que el médico que le asiste pueda aún predecir nada en concreto. Lo único consolador, hasta el momento presente, es que no se ha presentado ninguna complicación, hecho que sería funestísimo.

A Gitanillo se le administran cada dos horas pequeñas dosis de leche, y tiene en la boca, casi de continuo, trocitos de hielo.

Por el Sanatorio siguen desfilando infinidad de amigos y admiradores del infortunado diestro.

La noticia en Zaragoza

La noticia del grave accidente sufrido por Gitanillo ha causado en ésta emoción enorme. Se supo por un telefonema del apoderado a la hermana del diestro. Anoche circuló el rumor de que había muerto. Se cursaron infinidad de despachos pidiendo noticias.

Hoy, a las once, se fijó en un sitio público un telegrama, diciendo que la impresión del médico es pesimista; pero no se pierde la esperanza de salvarlo.

Gitanillo debía torear aquí el próximo domingo, con Pablo Lalanda y Lagartito. Se gestiona la substitución por Rayito o Félix Rodríguez.

Observaciones a los aspirantes a destino público

Como en todos los números, en éste seguimos dando amplios detalles sobre la forma de solicitar destino y las condiciones que deben reunir los solicitantes:

Primero. Haber permanecido en filas como mínimo cinco meses, tener en su poder el pase o cartilla que acredite estar en segunda situación de servicio activo, reserva o licenciado absoluto.

Segundo. Tener la edad de veinticinco años o cumplidos dentro del plazo de solicitar el ser concedido destino; no haber sufrido arresto que conste en la Hoja de Castigo o tener invalidada dicha nota; no exceder de cuarenta y seis años, siempre que no lleve desempeñando destino por guerra por el tiempo de cinco años.

Tercero. Los declarados inutilizados en campaña, y que acrediten estar útiles para desempeñar destino público, por medio de un nuevo reconocimiento militar ante un tribunal médico.

Cuarto. No tener antecedentes penales, ni mala conducta en la localidad donde reside.

Quinto. Los que posean destino no podrán solicitar otro hasta cumplir un año de la fecha que fué destinado.

Sobre las denuncias para cubrir plazas sin anunciar en los concursos seguirá el siguiente trámite:

Primero. Enterado un ciudadano de que en las dependencias de los Ayuntamientos, Diputaciones o Estado se encuentra vacante una plaza, o cubierta sin sujetarse al Real decreto-ley de 6 de septiembre de 1925, lo denunciará por medio de instancia al excelentísimo señor presidente de la Junta Calificadora de Destinos públicos, detallando todos los datos que aclaren la denuncia, teniendo en cuenta que estas plazas son anunciadas a concurso; nunca son preferidas ni adjudicadas directamente al denunciante, sino que él puede concursar como cualquier licenciado.

Al tomar posesión de un destino, por ningún concepto deben entregar las credenciales recibidas, so pena de ser canjeadas por otra en consecuencia de cambio de denominación, aumento de sueldo o ascenso. De los obstáculos que puedan encontrar deben sin pérdida de momento dar cuenta a la Junta Calificadora.

HIJOS DE JUAN B. FEU: Medallas religiosas y artísticas. Condecoraciones. Botones y efectos militares. Fábrica: Mesón de Paredes, 79.—Despacho: Montera, 19.—MADRID

Un homenaje francés a España

Leed todos el sensacional número de mayo francoespañol de la «Revue de la Femme»

Contiene el retrato de la Reina Victoria, hecho por Louis Bertrand, de la Academia Francesa. Estudios sobre artistas españolas, estrellas de la pantalla, del baile, canto y colonia española del gran mundo en París. Artículos de Henri Lavedan, Marcel Prevost, Lucie Delarue-Mardrus, Fernand Vanderem. Dibujos de Boudrelle. Modas parisienses, y una admirable serie de ilustraciones y retratos inéditos.



Cajineros de Bols

RBF

Segmentos. Tornillería. Faros marchal y accesorios.

José Uría

Alfonso XII, 15

Se envían catálogos

INTERESA A LOS VIAJEROS

Las variaciones en el horario de trenes que se han implantado desde primero de año son las siguientes:

Compañía de M. Z. A.

Correo Alcazar.	17,15
Correo Cuenca.	18,30
Correo Toledo.	18,00
Correo Zaragoza.	18,30
Expreso Málaga y Algeciras.	18,50
Correo Badajoz.	19,00
Expreso Barcelona.	19,45
Correo Alicante.	20,35
Correo Barcelona.	21,10
Expreso Valencia.	21,35
Correo Andalucía.	22,00
Expreso Cádiz.	22,40
Correo Cartagena.	23,00

Compañía del Norte

Santander.	17,25
Asturias.	18,30
Galicia.	19,45
Expreso Irún.	22,00
Correo Irún.	22,30

CONSULTAS Y DICTAMENES

ABUSO DE AUTORIDAD INCORREGIBLE

Consulta

Dos soldados juegan, forcejeando. Un sargento cree que riñen y da un cinturazo al que estimaba agresor para separarlos. Este, al verse acometido injustamente, le ofende. El delito es de insulto a superior, pero si se admite la teniente de abuso de autoridad, ¿hay que corregir al sargento?

Dictamen

Es indudable que existió abuso de autoridad, y por ello hay que tenerlo en cuenta para utilizar la atenuante en favor del procesado; pero dicho abuso no puede constituir falta corregible, porque la intención del sargento fué impedir la agresión de un soldado a otro en la creencia de que riñían.

ESPECTÁCULOS

EXPOSICION CANINA.— Zona de Recreos (Buen Retiro) del Parque de Madrid. Abierta de cuatro de la tarde al anocheecer. Entrada, una peseta.

INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos, Lo mejor de la vida y Sangre gitana. A las diez y tres cuartos, La familia de Susana y Sangre gitana.

ESLAVA.—A las seis y a las diez y media, El carnet de Eslava y Las castigadoras.

COMEDIA.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, La rueda de la Fortuna.

LARA.—A las siete y cuarto, El hijo de Polichinela. A las once, El chanchullo.

CENTRO.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, La reina mora y Los de Aragón.

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos, Yo pecador. A las diez y tres cuartos, La frescura de Lafuente.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, El santo de la Isidra y Todo el año es Carnaval o Momo es un carcamal. A las diez y media, La risa de la verbena (estreno). A las once y tres cuartos, Todo el año es Carnaval.

FUENCARRAL.—A las seis y media, Los puritanos y Cavalleria rusticana. A las diez y media, El caudillo del Urbión (reestreno).

CIRCO DE PARISH.—A las seis, Gran función de circo por la compañía de Leonard Parish. A las diez y media, hasta las doce, variado programa por la compañía de circo; desde las doce, torneo de lucha grecorromana.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, FERIA de abril en Sevilla. Las inyecciones, El curiosgrafo y Pastora Imperio.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Dorett Relms, Pepita Reyes, Dancing Dolls, Bianco Bachicha, Combate Uzeudun-Hansen (estreno), hermanas Isasoff, Ramper, Teresita Zazá.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Persianas.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo a mitad de precio.—Serra.—Teléfono número 14.532.

— Fuentes, núm. 5 —
San Bernardo, núm. 2

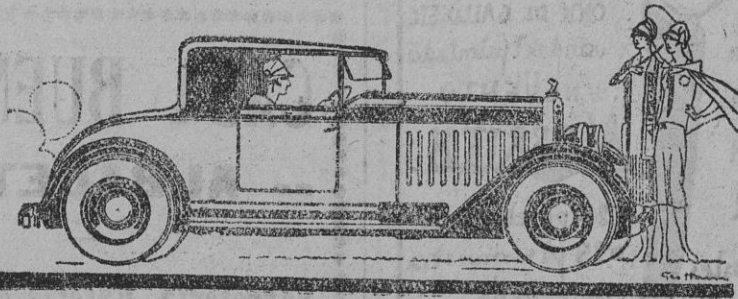
Más fácil que una sencilla multiplicación es resolver el problema de la salud de un hijo.

Un poco de constancia haciéndole tomar a diario dos o tres cucharadas de **Hipofosfitos Salud** es suficiente para tener la seguridad de que el niño está totalmente defendido contra el raquitismo y un sin fin de enfermedades producidas por la debilidad y la desnutrición. El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y es el más eficaz contra el escrofismo, tuberculosis ósea, raquitismo e inapetencia.

Cerca de 40 años de éxito creciente. **Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.**



BENJAMIN

Los automóviles de esta marca francesa son los mejores de su categoría. Acaban de recibirse los últimos modelos, con nueva reducción de precios. Consumo de gasolina por 100 kilómetros: el siete caballos, ocho litros; el cinco caballos, cinco y medio litros. Concesionario exclusivo de Castilla la Nueva, Avila y Andalucía: **LLAVALLOL**

Oficinas y Exposición:

MADRID

SEVILLA

Consuelo de Córdoba, 6

Amar de Dios, 20

LOS LICENCIADOS DEL EJERCITO CON DESTINO PUBLICO

En el mes de junio próximo cumples el año en que fuimos destinados a desempeñar cargo público. Nuestra satisfacción alcanza el máximo de alegría por haber compartido con todos las obligaciones que los cargos nos imponen; mas tenemos la obligación de declarar imparcialmente nuestra norma seguida y alcanzada en el Ejército, enarbolada en la obediencia y rectitud en los servicios. Fuimos respetuosos como para con nosotros lo fueron durante este corto período de tiempo; procuramos alcanzar la mayor competencia en el desempeño de nuestro cometido. Admitimos de todos ideas, consejos y asesoramiento, dándonos el resultado de conocer con el más minucioso detalle el desenvolvimiento en las dependencias a las que estamos afectos. Llegado este momento, sería para nosotros una falta, y en su consecuencia, recaería para todos la responsabilidad moral en no acudir en auxilio de todos los que desempeñan destino público. Decimos esto por ser los que

dentro de la capital de España, formados por diferentes ramos y distintas dependencias, alcanzamos el número mayor de compañeros. Por tal razón, durante un año prestamos nuestra atención en observar la fidelidad, compañerismo y ayuda que podría existir en nuestros hoy compañeros y antiguos obreros y empleados, denominados hoy destinos públicos. Tal decepción tenemos sufrida; a tal extremo, llegó nuestra convicción, que ni por un momento podemos dejar de proclamar una unión de todos; pero al hacer esta declaración, sin dejar cristalizada la obra emprendida, sería una de tantas disidencias surgidas por el fanatismo del reto o el poder. Nada de estas cuestiones encarnan nuestro pensamiento. Sólo nos guía el sacrificio de un puñado de hombres que aspiran a encontrar fáciles de vencer los obstáculos que hasta la fecha fueron la roca intrínseca de las ambiciones personales y los manejos amistosos de la influencia. En nuestra declaración no queremos dañar ni ofender a aquellos que con su norma emprendida crean ser los únicos salvadores de los tenientes de destino público. Seremos, como hasta la fecha, respetuosos para todas las ideas; pero sostenemos hoy, con más fuerza que a nuestro ingreso, que los poseedores de destino público

no pueden pertenecer a entidades de resistencia, ni en ellas cumplir el espíritu que en las mismas encarna. Las fogosidades en la palabra tienen su fin contrario al tocar las demostraciones de cumplir el compromiso adquirido ante la masa obrera. De tal consecuencia, ante todos los obreros y empleados hoy en destinos públicos, declaramos que vista la forma de pensar de aquellos que fueron en un día los dioses de la organización obrera del Ayuntamiento de Madrid, llegando al desmoronamiento de lo construido, sin poder dejar aclarada su actuación, transformándose la integridad de pensamientos en luchas desvalijadoras, que dando llenos de satisfacción en contemplar las ruinas del fuerte construido. Culminando hasta tal extremo, no podía por menos que ponernos al frente de una nueva organización. Ella será analizada por todos, al quedar constituida legalmente, antes de propagar ofertas ni pintar ilusiones irreales; será publicado su reglamento, el cual todos debéis estudiarlo y con plena libertad juzgar, secundar o combatir nuestra norma.

Hoy la comisión que tiene la misión de confeccionar el reglamento se preocupa en recoger de la experiencia y estudios de los acontecimientos todo cuanto sea beneficioso

para la nueva organización. De antemano da a conocer que jamás será de composición política y la encarna en bases de obligación en pro del fomento de instituciones no creadas, apartada de todo despotismo e imposición ante los Poderes. Su espíritu está reconcentrado en estudios que alcancen en su día frutos compensadores al trabajo. La situación especial que todos los que dependemos del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos nos encontramos, nos hace apartarnos por completo de las luchas sociales. La trayectoria a seguir no se concibe en la resistencia, siendo contraproducente. La edificación debe construirse con materiales adecuados. Para ello se precisa el análisis. Nosotros tenemos la obligación de analizar nuestra posición presente, y de su estudio depende la vida y estabilidad de la organización. Somos obreros y empleados que dependemos del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos. Jamás somos independientes en la libertad del trabajo. Debemos tener en la mente que los pueblos nos reconocen como dependientes de sus servicios, y en su representación, y como jefes inmediatos, como administradores, los ministros, diputados y concejales. Ante ellos debemos responder de nuestros actos. Ellos son los que juzgan nuestras faltas en el

servicio. Detallando lo anterior, esad que los poseedores de destino público tienen un compromiso ineludible: rendir cuanto se alcancen esté en beneficio del pueblo; no limitarse a cumplir estrictamente con los deberes impuestos por el servicio. Los problemas iniciados por los obreros y empleados en la práctica, dan fruto, y sus beneficios se extienden en general. Alcanzando esto, también alcanzaremos las mejorías que nuestros representantes saben sacar de la necesidad.

Por último, sin querer alcanzar triunfos personales ni aspirar en ser dictadores, ofrecemos extender nuestra idea hasta conseguir la unificación de todos, aportando cada uno el producto de su inteligencia en pro del engrandecimiento de los Ayuntamientos del Estado. Al terminar de confeccionar las bases del reglamento por el cual se regula la nueva organización, con la debida puntualidad se os dará a conocer públicamente en una reunión, donde todos podéis apreciar nuestro trabajo. En ella será aprobado para que pase a ser examinado y sancionado por la autoridad que en ello debe intervenir.

LA COMISION

Comisión de Publicidad. — Barbieri.

Waldo Giménez

Motocicletas, Bicicletas
y Accesorios «ARMOR»
Herramientas para
- OBRAS PUBLICAS -

PASEO DE ALFONSO XII, NUMERO 14
ALBACETE

Mannel Gil Enguidanos

Albacete

Agente comercial matriculado. — Decano
de la clase
Admite representaciones de Casas de primer
orden.

TOSFERINA

Catarro de los niños
JARABE TOMILLINA

De venta en todas las farmacias de
España.

Depósito general:

En Madrid: Farmacia de M. FERNANDEZ PRIETO, Fernando el
Santo, 5.

En San Sebastián: JAURRIETA,
Avenida, 39.

“La Sultana” Gran surtido en
dulces de todas
clases. Pastas, Licores, etc., etc.

Plácido Gómez

Martinez Villaca, núm. 10.—Teléfono 80
ALBACETE

Por un real
extra para Ud.
radicalmente los
CALLOS
VERRUGAS, DUREZAS,
ONGOS DE GALLO, ETC.
usando el patentado
UNGÜENTO
MORRITH.
125 pesetas bote
025 pts muestra
de prueba

Farmacia
Central
Fuera 11
Madrid
y principales
farmacias,
droguerías y
centros de
específicos.



MUEBLES

Daniel Esteve

Marqués de Molins, 8

— Albacete —

MAISON PARIS

Manufactura de Camisas y Calzoncillos
Especialidad a la medida

ALFONSO XII, Número 8.
Albacete

PAÑERÍA - CAMISERÍA - BASTONES
PARAGUAS - TIRANTES - LIGAS DE
NEBROS DE PUNTO

Confecciones en general. — Siempre últimas
novedades. — Sección de Sastres a
la Medida. — Se admiten géneros para su
confección. — Prontitud y economía en los encargos

Marqués de Molins, 4 y Mayor, 39 - Albacete

Joyería, Relojería

Objetos para regalos

Especialidad en medallas de Oro,
Plata y Nácar

Las hay de todos los santos, por
poco corrientes que sean

JORGE SAINZ

MONTERA, 21
Sucursal: MONTERA, 18
MADRID

CASA BUENDIA

— ALBACETE —

Ferretería - Batería de Cocina
Armas y Municiones

Eutimio Cano

SASTRE
Marqués de Molins, núm. 13 entresuelo
ALBACETE

LA SOLEDAD - FUNERARIA

DESENGANO, 10-TEL.º. 21-13 H.

ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

MARÍA

SALVADOR DURÁ PONS

Esta acreditada CASA se propone lanzar al mercado un vino especial
para enfermos denominado

JUGO DE UVAS

Las características particulares de este artículo SIN ALCOHOL es la
falta absoluta de fermentación.

Altas autoridades en el campo de la ciencia lo han analizado y declara-
do su importancia como reconstituyente de primer orden.

Para mayor garantía, toda etiqueta lleva impreso el análisis del Labo-
ratorio.

Carretera de Madrid — (ALBACETE)

MOLINOS HARINEROS

Almacenes de piensos y
cereales

Juan Díaz e Hijos
Barrio de San Antón - Albacete

OPTICA AMERICANA

Donato Setien

Despacho exacto de recetas de los
señores oculistas

Marqués de Molins, 17.—Albacete

Hierros, Aceros, Metales, Plomo.
Hojalata, Vigas, Tubos de hierro-
y de plomo, Ferrería, Herramien-
tas, Maquinaria para talleres, Cur-
tidos, Suela y Cuero, Cortes apar-
ados, Fomeras, Biocitos, Aco-
sorios, Máquinas de coser y Má-
quinas de escribir.

González y Ferrer, S. en C.

Sucesores de Elias Rovira y Com-
pañía, S. en C. (Antigua casa de
Saturnino López

Saturnino López, 19. - Apartado de Correos 25
Teléfono 170.—ALBACETE

ENCASERA

Arregla mantillas de blondas, cortina-
nes y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24 torera
legionera

"LA FORTUNA"

Galerías y bastones para portiers en
madera, imágenes en pasta madera.
Fabricación de figuras artísticas de na-
cimiento. Capillas, repisas y molduras
para marcos.

Viuda de A. Maña, Hortaleza, 11 y 13.
MADRID

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:

DOS FESETAS al mes

BARBIERI, NUMERO 3 - MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Desear suscribirse a este periódico a partir de

Fecha y firma

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Precedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

Casimiro López

Fabricante de baúles

CARRETERA DE JAEN

Albacete

"LA MODERNISTA"

Manuel Martínez Pérez

ALBACETE

Grandes fábricas de Mosaicos, LIBER-
TAD letras M. M. y de Piedra artificial
y cemento armado, AVENIDA RA-
MON Y CAJAL

Presupuestos y catálogos ilustrados
gratis a quien lo solicite

Solidez — Prontitud — Esmero y Economía

MATA-CHIN...

Preparación líquida, única infal-
ible para la destrucción instantá-
nea y segura de las

CHINCHES

Producto científico garantizado.
¡Usado, que los efectos serán
sorprendentes!

De venta en las droguerías, ba-
zares, farmacias, etc., de toda
España. Concesionario: P. MO-
RENO. Mayor, 35, droguería,
MADRID.

SASTRERIA

DE

ALBERTO SANZ

Casa premiada en la Exposición
de Madrid

Marqués de Molins, número 4.
ALBACETE

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL,
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas
toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

A los señores suscriptores de EJERCITO
Y ARMADA se les hace el 20 por 100
rebaja en las cuentas.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULEA

LOGRONO